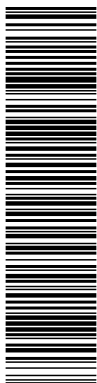


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 46 Solicitud publicacion urgente aprobacion definitiva BOCM	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BZU82-DSV6Y-22UWI Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:52:45 Página 1 de 2	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3872335: BZU82-DSV6Y-22UWI 35CFDADD21B56983740F1ACF09F875D058B5DB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



O.A. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 43/943352.9/25 Fecha: 19/12/2025 08:20
Destino: Publicación de anuncios en BOCM

Solicitud de inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

1.- Datos del solicitante

NIF/NIE	P2808000J	Nombre/Razón Social	MAJADAHONDA			Cod. Cliente	
Tipo vía	PLAZA	Nombre vía	MAYOR			Nº	3
Portal		Bloque		Esc.		Piso	
						Letra	
						Otros datos de ubicación	
CP	28220	Localidad	Majadahonda			Provincia	Madrid
Correo electrónico	mtamayoy@majadahonda.org			Teléfono fijo	916349352	Teléfono móvil	609883153

2.- Datos del texto a publicar

Administración	ADMINISTRACIÓN LOCAL			Apartado	RÉGIMEN ECONÓMICO		
Nombre / Razón Social	MAJADAHONDA			Organismo	No aplica		
Observaciones							
Forma de tramitación	<input type="radio"/> Ordinaria	Motivación de la urgencia	PARA PUBLICACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2026 EN EL PRESENTE EJERCICIO.			Rango	
	<input checked="" type="radio"/> Urgente						
Norma que obliga a la publicación	RDL 2/2004, DE 5 DE MARZO, QUE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES						

Sumario	EDICTO DE LA APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO						
---------	--	--	--	--	--	--	--

Localidad	MAJADAHONDA	Fecha	19/12/2025	Firmado	MARIA DOLORES MORENO MOLINOS - ALCALDESA PRESIDENTA		
-----------	-------------	-------	------------	---------	---	--	--

3.- Datos del destinatario de la liquidación (Cumplimentar únicamente cuando la inserción sea de pago y el destinatario sea distinto del cliente)

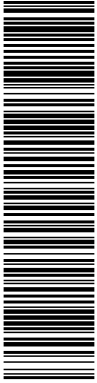
NIF/NIE		Nombre/Razón Social					
Tipo vía		Nombre vía					
Portal		Bloque		Esc.		Piso	
						Letra	
						Otros datos de ubicación	
CP		Localidad				Provincia	
Correo electrónico				Teléfono fijo		Teléfono móvil	

El/La solicitante declara que los archivos en formato electrónico son copia exacta de los documentos originales

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente

DESTINATARIO	Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
---------------------	--

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 46 Solicitud publicacion urgente aprobacion definitiva BOCM	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BZU82-DSV6Y-22UWI Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:52:45 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3872335-BZU82-DSV6Y-22UWI-35CFDADD21B56583740FA1ACF09F875D058B5DBA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

Información sobre Protección de Datos

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**
Responsable: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL. ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatospresidencia@madrid.org

2. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**
 INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
 Inserción en el diario oficial de las disposiciones generales y actos administrativos susceptibles de publicación oficial. Los datos de los clientes son tratados a efectos exclusivamente internos como destinatarios de tasas por inserción o posibles comunicaciones.

3. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**
 RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
 Decreto 13/1983, de 16 de junio, por el que se crea el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 Ley 28/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, por la que se crea el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

4. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**
 Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.
 Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**
 No se realizan.

6. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?** Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:
 Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**
 Administración de la Comunidad de Madrid.

8. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**
 Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**
 Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**
 Datos de carácter identificativo.

11. **Fuente de la que procedan los datos.**
 Interesado y terceros (formulario electrónico)

12. **Información adicional.**
 Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos